

**PROYECTO QUE EMITE EL COMITÉ EDITORIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO RESPECTO DE LOS PROYECTOS EDITORIALES.**

**ANTECEDENTES**

**1° DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL.** Mediante el acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-014/2017, el Consejo General de este Instituto aprobó la integración del Comité Editorial de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales.

**2° DE LOS INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES.** Mediante el acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-102/2017, el Consejo General de este Instituto aprobó la integración de las comisiones de este organismo electoral, entre ellas, la Comisión de Investigación y Estudios Electorales.

**3° DE LA REUNIÓN DE TRABAJO.** La jefa auxiliar de edición, mediante correo electrónico el 27 veintisiete de enero se comunicó con los integrantes del Comité Editorial para señalar la importancia de que los miembros del Comité Editorial se reúnan para compartir opiniones y vertir sus valiosas opiniones respecto a las distintas publicaciones de este Órgano Electoral. Convocando a los integrantes del Comité Editorial a celebrar una reunión en la segunda quincena de febrero en las instalaciones del Instituto Electoral, posteriormente debido a las agendas de actividades de los integrantes se reprogramó la reunión para el lunes 26 de febrero del 2018 dos mil dieciocho.

**CONSIDERANDO**

**I. DEL COMITÉ EDITORIAL.** Que la Comisión de Investigación y Estudios Electorales contará con un órgano de asesoría denominado Comité Editorial, que se conformará por cinco integrantes de destacada trayectoria en el ramo de las ciencias sociales y en los ámbitos académico, periodístico, editorial y cultural, cuyos integrantes durarán en su encargo un año contado a partir de su designación.

Lo anterior de conformidad con el artículo 54, párrafos 1 y 2 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

**III. DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ EDITORIAL.** Mediante el acuerdo identificado con la clave IEPC-ACG-014/2017, el Consejo General de este



Instituto aprobó la integración del Comité Editorial y se designó como integrantes de dicho comité siendo Luis Eduardo Medina Torres, María Marván Laborde, Héctor Raúl Solís Gadea, Flavia Freidenberg y Sandra Vanesa Robles Aguilar.

**II. DE LA ATRIBUCIÓN DEL COMITÉ EDITORIAL.** De conformidad con el artículo 55 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco el Comité Editorial tendrá las siguientes atribuciones:

- Asistir a las sesiones de la Comisión de Investigación y Estudios Electorales a que sean convocados;
- Formular propuestas y opiniones a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales en materia de publicaciones y ediciones del Instituto;
- Formular opiniones a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales respecto de los asuntos que integren la orden del día de las sesiones en las que sea convocado;
- Recibir la información y documentación necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones;
- Brindar asesoría técnica a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, en los asuntos que ésta le encomiende;
- Proponer a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, la política editorial del Instituto;
- Evaluar el desarrollo de los campos temáticos de producción editorial del Instituto;
- Presentar a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales, propuestas de producción editorial;
- Evaluar la producción editorial del Instituto;
- Promover la publicación de obras de calidad y relacionadas con la actividad del Instituto, así como de los materiales que resulten de interés general para la divulgación de la cultura democrática la educación cívica y la participación ciudadana; y,
- Las demás que deriven del presente reglamento o le confiera la Comisión de Investigación y Estudios Electorales.

**III. PROYECTOS DE LA PRODUCCIÓN EDITORIAL DEL INSTITUTO.** En términos del considerando anterior se aprueba el proyecto que emite el Comité Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco respecto de los proyectos editoriales, conforme al documento anexo.

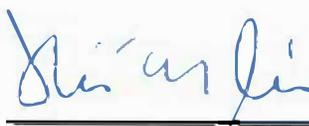
Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los lineamientos del Comité Editorial, los artículos 46, párrafo 1, fracción XIII, 54 y 55 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; así como el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco identificado bajo clave IEPC-ACG-014/2017, se emite los siguiente

**RESOLUTIVOS:**

**PRIMERO.-** Se aprueban aprueba el proyecto que emite el Comité Editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco respecto de los proyectos editoriales, conforme al considerando III.

**SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento a la Comisión de Investigación y Estudios Electorales.

Por el Comité Editorial  
Guadalajara, Jalisco a 26 de febrero de 2018

 Luis Eduardo Medina Torres Comité Editorial del IEPC	 María Marván Laborde Comité Editorial del IEPC
 Héctor Raúl Solís Gadea Comité Editorial del IEPC	 Sandra Vanesa Robles Aguilar Comité Editorial del IEPC

**ANEXO**

Obras		Autor	Sandra Vanesa Robles	Maria Marván Laborde	Flavia Freidenberg	Luis Eduardo Medina	Héctor Raúl Solís Gadea
<b>Oliver y la cultura de la paz</b>	Argumentación de la obra	Antonio Ramos Revillas	"Es una pieza excelente para la serie dirigida a los jóvenes. Habla de uno de los sentimientos más antiguos, vigentes y humanos: la venganza, como una emoción común que opera en contra del bienestar colectivo y, por fortuna, tiene posibilidades de transformarse en una emoción pasajera. No sólo eso: el autor utiliza una narrativa y escenarios actuales y comunes a las aspiraciones de un segmento de adolescentes como son el deseo de la ausencia de los padres y los límites en un espacio donde cada uno debe autorregularse".	"Este texto, cumple ampliamente con los objetivos de educación cívica del IEPC. De manera pertinente se exponen ideas sobre la paz y la resolución de conflictos en una situación que permite a los niños-jóvenes identificarse con ella. Se propone, de manera inteligente, la vía pacífica como una acción viable para llegar a acuerdos".		"El texto tiene una buena estructura y está bien escrito, es comprensible y desde una lectura inicial es claro el propósito que se plantean los autores. Buena parte de la lectura es amena y entretenida, aunque cuando trata de explicar los valores es donde se nota cierta dificultad de redacción técnica porque de suyo explicar la paz y la no violencia es complejo sin recurrir a definiciones básicas".	"En esta narración se exponen ideas sobre la paz y la resolución de conflictos, como una acción viable para llegar a acuerdos. El relato aborda el caso de dos niños que tienen diferencias que los llevan a relacionarse de forma violenta dentro del contexto escolar hasta minar no solo su convivencia sino los resultados escolares, no obstante, a través del diálogo se exponen las ideas y se resuelven los problemas, logrando que los compañeros realicen un proyecto escolar de robótica sin contratiempos".
	Propuesta de resolución	Antonio Ramos Revillas	"Aprobado con sugerencias"	"El lenguaje es claro, sencillo y de fácil comprensión para pequeños de 10 - 12 años que es la población objetivo. Se trata de un buen trabajo y por lo tanto considero que puede ser publicado sin necesidad de correcciones".		"Por otra parte, manifiesto mi inquietud que se haga una nueva colección, no porque esté en desacuerdo con la colección Futuros (el lector) sino porque considero que esa debería ser una discusión más amplia acerca de las líneas temáticas que tendrían que ser complementadas, por lo que hago votos que este no sea el único texto de esa futura colección".	"A través de este cuento el lector podrá identificarse en situaciones cotidianas sobre el por qué de nuestras acciones violentas y descubrirán que el primer paso para evitar la violencia escolar es reconocer e indicar un diálogo sobre el problema".

**Cartilla de alfabetización Ciudadana**

<p>Argumentación de la obra</p>	<p>Darwin Franco Miguez</p>	<p>"Es una magnífica oportunidad no sólo para acercar a los ciudadanos comunes a esta actividad que se antoja espesa y laberíntica, que es la política de los partidos, sino para que actúen frente a los mensajes de los que son audiencia, sobre todo en temporadas electorales."</p>	<p>"El trabajo cumple con los objetivos de la política editorial del IEPC. Sirve para estipular una postura crítica frente a la propaganda electoral de los partidos políticos. Está escrito de tal manera que permite una lectura ágil del texto, está bien documentado, sus críticas están fundamentadas tanto en análisis empírico, así como en lecturas teóricas clásicas y actuales".</p>		<p>"Del texto Cartilla de alfabetización ciudadana de plano me declaro no tener competencia para evaluarlo. Me parece un texto que pretende ser una guía, un manual que es lo que se plantea al inicio del documento pero está construido con una posición política e ideológica con la que no concuerdo cuando se pretende que la autoridad electoral revise los contenidos de la publicidad de los partidos".</p>	<p>"La Cartilla de Alfabetización Ciudadana tiene el mérito de haber conjugado, acertadamente, rigor y amabilidad en una narración donde dos jóvenes descubren y reconocen los derechos que tienen como ciudadanos y como audiencia frente a los diferentes spots políticos que se generan no sólo alrededor de un proceso electoral, sino también durante la gestión gubernamental de quién, al final, resulte ganador de una elección. Además, ilustra a través de situaciones cotidianas una forma de exigir que se respeten nuestros derechos a contar con una publicidad útil para la toma de decisiones ciudadanas y no sólo como un escaparate publicitario para el candidato".</p>
<p>Propuesta de resolución</p>	<p>Darwin Franco Miguez</p>	<p>"Aprobado condicionado a la realización de ciertos cambios"</p>	<p>"El texto reúne las características necesarias que le hacen un material publicable que puede ser de gran utilidad para los ciudadanos y para quienes hacen la propaganda política de los partidos".</p>		<p>"Como dice el texto es una visión comunitaria con la que estoy en desacuerdo, por lo que también te comentaría que piensen si una postura de esa índole puede ser adoptada por un órgano electoral".</p>	<p>"Por todas estas razones (mencionadas arriba), considero que el libro será una excelente obra de divulgación ya que aporta una coherente visión de conjunto sobre los principales objetivos de la serie editorial del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco que, sin duda, sensibilizará y otorgará herramientas a los lectores para reconocer que <i>todos somos mucha más que electores y mucha más que audiencias</i>".</p>

3-1

<p>Argumentación de la obra</p>	<p>Unidad Editorial</p>	<p>"Los recursos didácticos son textos pertinentes que sugieren a los profesores el tipo de actividades podrían hacer adentro y fuera del aula con la colección de títulos del Instituto. Me parece que el único problema real de los recursos es que, como se presentan ahora, las sugerencias son verticales y no presentan herramientas para que los maestros, mucho de los cuales tienen una experiencia valiosa frente a los grupos, puedan reinventar las sugerencias, modificarlas o proponer otras nuevas. Esto podría ocurrir a partir de un espacio para notas o una dirección electrónica permanente que permita a los docentes y a los propios niños y niñas retroalimentar —enriquecer— los recursos que ya se proponen y, así, sentirlos propios".</p>				
<p>Propuesta de resolución</p>	<p>Unidad Editorial</p>	<p>Aprobado con sugerencias.</p>				

Jun 2011

Todos Contamos, jóvenes y participación ciudadana.

Andrés y Gema

<p>Argumentación de la obra</p>	<p>Elizabeth Cruz Madrid y Juan Carlos Quezadas.</p>	<p>Mi habitación: " Es sin duda una obra de formación de valores democráticos, que invita al público al cual se dirige, los jóvenes, a participar para resolver en comunidad los temas que afectan no sólo a este grupo, son al país.</p>			<p>documentos cumplen con los objetivos planteados para el libro que espera publicarse y que también contienen elementos que les incumben a los órganos electorales como son los valores correspondientes a la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la participación. En particular el cuento <i>Polvo, mucho pinche polvo</i> le da muy buena cobertura al texto y propongo que fuera el primero en el libro".</p>	<p>"Una de las grandes problemáticas que ha llamado la atención de los gobiernos es el desinterés y la indiferencia manifestadas por parte de los jóvenes hacia la participación política. Es el desencanto con la política y los políticos, la evaporación de la creencia en que merece la pena participar en los asuntos públicos como forma de ayudar a mejorar la vida social y hacer advenir un mundo más digno".</p>
<p>Propuesta de resolución</p>	<p>Elizabeth Cruz Madrid y Juan Carlos Quezadas.</p>	<p>Aprobado con sugerencias.</p>			<p>"...es un texto que se inserta en una obra con la finalidad de divulgar e incentivar la participación política en su modalidad electoral, por lo que habría que analizar su pertinencia en la obra colectiva".</p>	<p>"Considero que la segunda entrega de la Serie Editorial Utopía debería de enfocarse en el eje temático: <i>Jóvenes y desencanto democrático: subrepresentación, apatía, voto nulo, abstencionismo</i>".</p>
<p>Argumentación de la obra</p>	<p>Carmen Villoro</p>	<p>"Andrés y Gema es una historia didáctica, más que literaria. Eso significa que más allá del goce que una pieza de la literatura prende, este cuento intenta heredar una moraleja: todos y todas podemos romper los roles genéricos establecidos desde las cúpulas de la sociedad. Es cierto, sólo que en ese sentido, la historia, en su forma y su fondo, están ligeramente forzados. Un ejemplo son los profesores, que actúan como si hubiesen tomado un curso contra la discriminación".</p>				

	Propuesta de resolución	Carmen Villoro	"Aprobado con sugerencias"				
--	-------------------------	----------------	----------------------------	--	--	--	--

Obras propuestas en febrero 2018 POR RELLENAR

	Sinopsis de la obra	Obra	Autor	Opinión Vanesa Robles	Opinión María Marván Laborde	Opinión Flavia Freidenberg	Opinión Luis Eduardo Medina	Opinión Héctor Raúl Solís Gadea
<b>SERIE UTOPIA</b>		Valoración sobre el tema que deberá abordarse en el tercer título de la serie Utopía:	Se desconoce aún.					
		{ Jóvenes, derechos y responsabilidad sexual.						
	Tercera entrega de la serie Utopía, se propone que en este libro para jóvenes se exploren temas como redes sociales y el poder de la información.	{ Jóvenes y el poder de la información.						

San Andrés

**SERIE LITERATURA Y DEMOCRACIA**

Un anarquista, después de años de lucha, llega a la conclusión de que la única liberación posible es la que consigue uno mismo. Cambiar la sociedad es imposible por diversos motivos, una vez comprendido este punto, lo explica a sus compañeros y abandona la "lucha" pero no abandona el anarquismo, que ve como una teoría "cierta". La crítica al Estado y a la sociedad burguesa tiene total vigencia para él. Lo que ocurre es que en lugar de realizar una militancia sindical y política se dedica a hacerse rico. Lo consigue finalmente adoptando el oficio de banquero.

El banquero anarquista

Fernando Pessoa

**SERIE DEMOCRACIA ILUSTRADA**

Dos de las obras clave del pensamiento occidental, cimientos de las formas de organización política y de gobierno, incluso hasta nuestros días.

Valorar los títulos que se proponen:

Platón y Aristóteles

La *República* expone en sus diálogos la madurez o la plenitud de Platón.

Diálogos, República

40

?

5	La <i>Política</i> , estudia las cuestiones sociales y políticas en las "Constituciones" y en la "Política".	Política					
---	--	----------	--	--	--	--	--

Juan Carlos





